



EXPEDIENTE Nº 802/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO DESTINADOS A LA FUNDACION "BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO", CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2000.-

T.I/FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN	No	0312/01
PARTIES II AND PARTIES	**	

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

SESORIA LETRADA DE GOBIERING - Santa Rosa, IRS/liv.-

Mosa, 12 MAR 2001

de la Provincia de La Pampa